

## EDITORIAL

### De la organización como distorsión, a la organización como posibilidad

Nuestra sociedad está fragmentada y experimenta una endémica incapacidad de organizarse para la consecución del bien común. A nivel mundial, el des-orden del nuevo orden se expresa, por ejemplo, en el conflicto norte sur, es decir en el surgimiento de un sur escandalosamente pobre frente a la opulencia del norte; en la clasificación de los países en “desarrollados” y “en vías de desarrollo”; en la formación de mundos: el primero, el tercero, el cuarto; en la distinción entre el Grupo de los 7 y todos los demás; entre los países que prestan dinero y los países que pagan intereses, entre los países que combaten el terrorismo (Estados Unidos y sus aliados) y aquéllos que conforman lo que Bush llama “eje del mal”.

En el caso de nuestro hemisferio, la última cumbre de las Américas hizo evidente dos formas distintas y en conflicto de pensar la integración: la primera, liderada por Estados Unidos y México, sugiere que la integración del continente se debería dar por medio del libre mercado; la segunda, representada por los países del MERCOSUR y Venezuela, entiende que tal integración pasa por la creación de mecanismos para crear ventajas cooperativas entre las naciones que permitan compensar las asimetrías existentes entre los países del hemisferio.

A nivel nacional, la fragmentación se expresa en nuestra débil capacidad para ponernos de acuerdo cuando queremos exigir nuestros derechos, pedir cuentas a quienes nos gobiernan y colaborar en la búsqueda del bien común. Ciertamente existen en el país innumerables gremios y agrupaciones que debieran canalizar las demandas populares y ser espacios de consenso y de cooperación. Sin embargo, muchísimas de esas experiencias están ellas mismas fragmentadas y orientadas en función de sus intereses, de tal manera que son incapaces de provocar y mantener transformaciones sociales significativas y duraderas. Muchos de los gremios y asociaciones se desvirtúan al someterse a los partidos políticos o ser sometidos por ellos. De esa manera, terminan obedeciendo más a estrategias electoreras que a la búsqueda del bien común. Con esto no queremos negar el aporte de los partidos políticos al esfuerzo de organización comunitaria, sino afirmar la prioridad de la búsqueda del bien común por encima de los intereses partidistas.

Las causas de tal des-organización, a todos los niveles, son complejas. En el caso de El Salvador, encontramos esas causas en el sistema educativo que educa para la competencia y que descuida la memoria histórica y el análisis crítico de la realidad; en la carencia de institucionalidades de consenso; en la persistencia de mecanismos de exclusión y fragmentación; en la cultura de consumo y de individualismo alimentada continuamente por muchos medios de difusión colectiva; en formas individualistas de espiritualidad propuestas desde las iglesias; en la fragmentación a la que ha sido sometida la familia salvadoreña debido a la emigración de muchos de sus miembros; en la división que experimentan los partidos políticos; en la distancia que hemos creado entre ética y gestión, entre ética y economía.

Existen causas históricas que también explican nuestra actual fragmentación. Desde sus inicios, nuestras naciones centroamericanas se configuraron a partir de la fragmentación. En ella reconocemos ingredientes raciales, que incluían o excluían según se fuera indio, criollo, negro, peninsular, mestizo o mulato; sociales, que distinguían, por ejemplo, entre latifundistas y colonos; culturales, que diferenciaban a la élite que estudia, de la masa que no debe tener acceso a más estudio que el necesario para la productividad de la hacienda, la fábrica o la maquila; y políticos, que separaban y confrontaban a civiles y militares, conservadores y liberales, derechas e izquierdas.

Lo cierto es que la nuestra es una des-organización que conviene a algunos y que está siendo reforzada, por ejemplo, mediante el desmontaje de las organizaciones sindicales, las leyes que desalientan las manifestaciones populares, la negativa gubernamental a ratificar los convenios 87 y 98 de la Organización Internacional del Trabajo relativos a los contratos colectivos y a la libertad sindical en las instituciones públicas y que sólo serán ratificados por presión de la Unión Europea.

La organización de los grupos y las comunidades es vista por los sectores económicamente poderosos, como una probable fuente de distorsión del mercado. Sabemos que del “Estado mínimo” o Estado reducido” no podrán venir las soluciones a los problemas de los más pobres, porque la minimalización y reducción del Estado implica necesariamente la no intervención y, por lo tanto, la reducción de la inversión social. Actualmente las empresas transnacionales son poderes por encima de los poderes públicos. Según F. Hinkelammert, la guerra económica de estos “poderes por encima del Estado” exige preparar el campo de batalla: “las empresas que se enfrentan en la guerra económica tienen en común el interés de limpiar el campo de batalla, para poder luchar en él una contra otra sin ser distorsionadas”. La organización es una de esas distorsiones; por eso es desalentada.

En el momento actual, la des-organización es nuestra principal debilidad y nuestra más peligrosa vulnerabilidad. Sabemos que la realidad de los más pobres y de las víctimas de un sistema fragmentado y fragmentario como el nuestro torna urgente reforzar la organización de los grupos y las comunidades como camino y plataforma para consolidar la democracia y la participación ciudadana. Vemos en la organización de los grupos y las comunidades, una mediación adecuada y necesaria para exigir derechos y pedir cuentas, así como para colaborar en la consecución del bien común.

La organización que necesitamos debería venir “desde abajo” y tener como punto de partida la iniciativa y las necesidades de seres humanos concretos e históricamente condicionados. Esa organización, por lo tanto, reviste modalidades y estrategias distintas. La organización puede venir también “desde arriba”, y así sucede en muchas ocasiones. Sin embargo, creemos que la organización “desde abajo” tiene mayores ventajas: en primer lugar, es una organización que privilegia la autonomía y la interdependencia; en segundo lugar las acciones y procesos que emprende suelen ser más pertinentes por tener como protagonistas a quienes conocen mejor la realidad; en tercer lugar, la autonomía asegura la continuidad de acciones y procesos, al no estar en relación de dependencia con respecto a entidades externas que con frecuencia son pasajeras; una cuarta ventaja la podemos encontrar en la

mayor apropiación del espíritu y de las causas de la organización por parte de quienes participan en ella; finalmente, la organización “desde abajo” es más inclusiva: no es una organización a favor de unos y en contra de otros, como suele suceder en las organizaciones que vienen “desde arriba” con rival incorporado.

Ciertamente, la organización puede contar con numerosos aportes que la cualifican: el aporte de las Iglesias, de los movimientos políticos más socialmente sensibles, de las ONG, de las estructuras propuestas por los gobiernos locales. Sin embargo, ellos no deben imponer esquemas y criterios que descalifiquen o deslegitimen el trabajo de las bases.

La organización que necesitamos no es coyuntural. No surge simplemente con la intención de responder a un problema o a muchos problemas, para disolverse cuando éstos hayan sido resueltos. Por el contrario, la organización es una forma de participación ciudadana y un derecho reconocido; es una forma de situarse en la sociedad, una expresión de la sociabilidad de todo ser humano.

Tampoco es un estadio que se alcanza definitivamente. Es, más bien, un dinamismo permanente en el que todos nos podemos educar unos a otros, un espacio de búsqueda de consenso, que no homogeniza, sino que respeta y promueve la diversidad y el pluralismo y que asegura que todas y todos tengan voz. Es un espacio para la construcción de una sociedad más inclusiva.

La organización, finalmente, no debe perder de vista que su fin y razón de ser es el ser humano, y que éste tiene primacía sobre los aspectos institucionales, legales y administrativos de la misma organización.

Enero 2006.